

Deinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
NARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS E QVAREN-
TA Y NVEVE.

Sede el dho Ayuntamiento para que en el nombre de
de dho Ayuntamiento de Narayedis, se acordó que el dho Ayuntamiento,
nada por venir a expensas de el que fue el dho por ma-
yor número de votos, se acordó que el dho Ayuntamiento,
por solo viene voto el dho Ayuntamiento de Narayedis,
para para Villa dha de Orden acuerdo que obedencia
y obedencia dha de Orden con el Rey por acuerdo, y que
enquanto a dho Ayuntamiento, se acordó y se acordó, y se acordó
al dho Ayuntamiento, se acordó dar la orden al dho Ayuntamiento por
el dho Ayuntamiento nombrado a dho Ayuntamiento de Narayedis,
que fue el que fue el mayor número de votos, a
expensas de el dho Ayuntamiento de Narayedis, que dispuso obedere y obe-
dencia la dha Carta Orden, y en quanto a dho Ayuntamiento
mto, viene echo acuerdo a la R. Audiencia de Toledo
obispo R. D. D. Coula que esta Reyendo al dho Ayuntamiento, y
no bannandole puesto el Ayuntamiento, para poner ciertos
testimonios que mandó dha R. D. D. poner por el
que concopia a dha R. D. D. testimonrada y otros in-
trumentos, que conducian a dho Ayuntamiento acuerdo, de
lo que averiando dha Carta de dha R. D. D. Coula
que esta Reyendo dho Ayuntamiento de Narayedis, de dha
ocho de mayo del dho Ayuntamiento pasado lo qual se acordó
previo se acordó dho Ayuntamiento de Narayedis, de dha
dere con dhas atenciones de Narayedis de Orden de
Mag. D. S. al R. Supremo Consejo de Orden, y en
dado lo secretado por dha Villa Ayuntamiento de Narayedis
el Ayuntamiento de Narayedis, a expensas de el dho Ayuntamiento

